



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0013154/2019

VISTO:

El presente expediente, por el cual el Departamento **COMPUTACIÓN** solicita la admisión de aspirante propuesto como **PRACTICANTE EN DOCENCIA DE PREGRADO** en la Cátedra **MÉTODOS NUMÉRICOS**; y

CONSIDERANDO:

La Resolución N° 652 - H.C.D. - 2005 que reglamenta el Régimen de Practicantes en Docencia de Pregrado;

El Acta de Selección;

Lo informado por el Departamento **COMPUTACIÓN**;

Lo aconsejado por la Comisión de **ENSEÑANZA**;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- ADMITIR como **PRACTICANTE EN DOCENCIA DE PREGRADO** en la Cátedra **MÉTODOS NUMÉRICOS**, del Departamento **COMPUTACIÓN** por el término de 1 (un) año a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, al siguiente estudiante:

APELLIDO	NOMBRES	D.N.I
ALMARCHA CASOLA	Matías Agustín	41.349.330





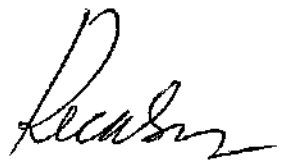
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0013154/2019

Art. 2º). - Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Computación a fin de notificar al interesado, a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, a la Secretaría Académica Área Ingeniería y archívese.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba




Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 464 - H.C.D - 2019.-

ENC. FACULTAD DE C.E.F.N.	EMISOR
	REVISADO
	
	AREA OPERATIVA